 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTION DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FRF-32	Página 1 de 31	
		Versión 1	10/05/2023	
REGISTRO PARA ANÁLISIS DEL SECTOR				

PROCESO SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL
RESPONSABLE:	LINA MARITZA MONROY RAMÍREZ

1. OBJETO:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE KITS DE AGUAS LLUVIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE DE AGUA DENTRO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO" Y "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 "CORPOBOYACÁ TEJIENDO VIDA".

1.1 Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto
24111810	Tanques de almacenamiento de agua
27112033	Juego de herramientas de jardín
27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
30151700	Canalones de tejado y accesorios
30181700	Grifos
40142000	Mangueras
40172800	Codos de tubo
31162800	Ferretería en general
86101710	Servicios de formación pedagógica
24111800	Tanques y cilindros y sus accesorios

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas, a saber:

- A. Aspectos generales del mercado
- B. Comportamiento del gasto histórico
- C. Estudio de la oferta
- D. Estudio de la demanda

En virtud de lo anterior se procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE KITS DE AGUAS LLUVIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE DE AGUA DENTRO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO" Y "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 "CORPOBOYACÁ TEJIENDO VIDA".

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR AL CUAL CORRESPONDE EL OBJETO CONTRACTUAL Y SU COMPORTAMIENTO

La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

El objeto de contrato, se encuentra dentro sector Secundario o industrial, que incluye todas aquellas actividades que se enfocan en la transformación de materias primas y que a su vez producen mercancías, tales como alimentos procesados, electrodomésticos, prendas de vestir entre otros.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1) ANÁLISIS ECONOMICO DEL MERCADO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Información diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

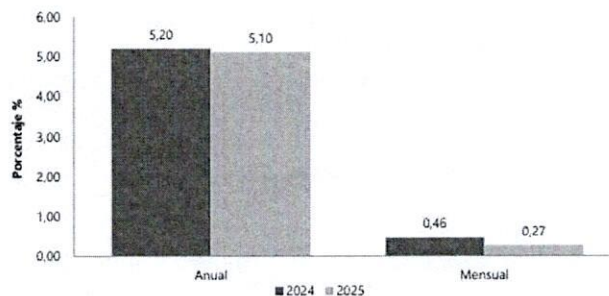
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

- Resultado anual
- Resultados del mes de diciembre
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios

diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,75	1,48	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14	
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03	
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01	
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01	
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27	
Prendas de vestir y calzado	3,58	0,12	0,00	0,24	0,01	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02	
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

3.1 Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Diciembre 2024 - 2025

	Nivel de ingreso por criterio absoluto			
	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,53	0,24	4,94	4,97
Vulnerables	0,52	0,23	4,89	4,97
Clase media	0,47	0,28	5,17	5,11
Ingresos altos	0,39	0,27	5,51	5,17
Total nivel de ingresos	0,46	0,27	5,20	5,10

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,24%), Vulnerables (0,23%), Clase media (0,28%), Ingresos altos (0,27%) y; por último, Total nivel de ingresos (0,27%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,97%), Vulnerables (4,97%), Clase media (5,11%), Ingresos altos (5,17%) y; por último, Total nivel de ingresos (5,10%).

Ficha Metodológica

¿Qué es el IPC?

Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos periodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo.

La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas. Unidad de observación: el establecimiento de comercio al por menor que vende algún bien o servicio de consumo final para los hogares del país. Universo del estudio: todos los establecimientos de comercio al por menor, ubicados en el área urbana que distribuyen bienes y servicios de consumo final y que son demandados por los hogares del país, además se incluyen colegios, viviendas en arriendo, hospitales.

Tipo de investigación: encuesta que combina muestreo probabilístico y no probabilístico. Periodicidad: mensual.

Período de referencia: es el mes cuando se recolecta la información.

Período de observación: 20 a 22 días hábiles por mes. Periodo base del índice: diciembre de 2018=100.

Cobertura geográfica: treinta y ocho ciudades: Bogotá D.C., Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Pasto, Cúcuta, Cartagena, Neiva, Montería, Villavicencio, Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Riohacha, Santa Marta, Armenia, Sincelejo, Ibagué y un agregado nacional comprendido por las ciudades de: Yopal, Inírida, Puerto Carreño, Arauca, Leticia, Mitú, San José del Guaviare, San Andrés de Tumaco, Buenaventura, Barrancabermeja, Rionegro, Quibdó, San Andrés y Mocoa.

Cobertura Socioeconómica: hogares ordenados por niveles de ingresos: Pobres, Vulnerables, clase media e ingresos altos. Desagregación: total nacional, 22 ciudades capitales y un agregado de "otras áreas urbanas", niveles de ingresos para el total nacional, estructura fija a nivel de Divisiones (12), grupos (42), clases de gasto (84) y subclases (188).

Forma de cálculo: variante a los índices tipo Laspeyres, que utiliza razones geométricas en el nivel básico y promedios aritméticos ponderados en los niveles agregados.

Componentes de la estructura: nivel fijo y nivel flexible.

Nivel fijo: aplica el índice, asociado a una ponderación de gasto fijo y se actualiza a partir de encuestas de ingresos y gastos. Se compone por cuatro categorías de gasto que son división, grupo, clase y subclase.

Nivel flexible: se modifica por cambios en los patrones de consumo. La información que ofrece es recolectada sobre una gama amplia de artículos y se actualiza con mayor rapidez que el nivel fijo. Permite el uso del promedio geométrico y está compuesto por artículos y sus variedades.

Canasta de referencia: Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares realizada entre 2016 y 2017.

Canasta por seguimiento de precios: conjunto de bienes y servicios, representativos del consumo final de los hogares y cuya variación de precios alimenta el cálculo del índice. Población de referencia para la construcción de la canasta: hogares particulares (excluye hogares colectivos)

SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A la cabeza del sector de Ambiente y desarrollo sostenible se encuentra el Ministerio del mismo nombre, que encuentra su antecedente en el Ministerio de ambiente creado en 1999, convertido en el de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el año 2002, y finalmente transformado en 2011 en el actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, escindiendo del mismo las funciones del nuevo Ministerio de vivienda, ciudad y territorio que fuere creado en ese mismo año.

Además del Ministerio conforman su sector central, las unidades administrativas especiales sin personería jurídica, de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. El sector descentralizado lo conforma un establecimiento público adscrito al Ministerio: el Instituto de Hidrología, meteorológica y estudios ambientales IDEAM, y cuatro corporaciones e instituciones de investigación vinculadas a dicho Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible. Igualmente cabe desatacar que guardan relación con este sector administrativo las Corporaciones autónomas regionales, a las que la ley reconoce un estatuto especial de autonomía derivado de la Constitución.

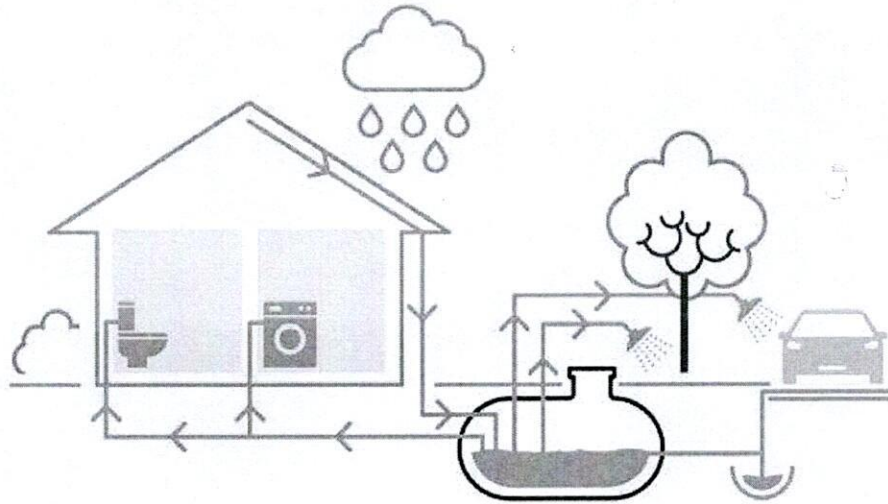
El objeto de contrato, se encuentra dentro sector Terciario o de servicios, que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo a las directrices de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector económico correspondiente al objeto contractual.

2.2) ANALISIS TECNICO DEL SERVICIO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE KITS DE AGUAS LLUVIAS COMO ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE DE AGUA

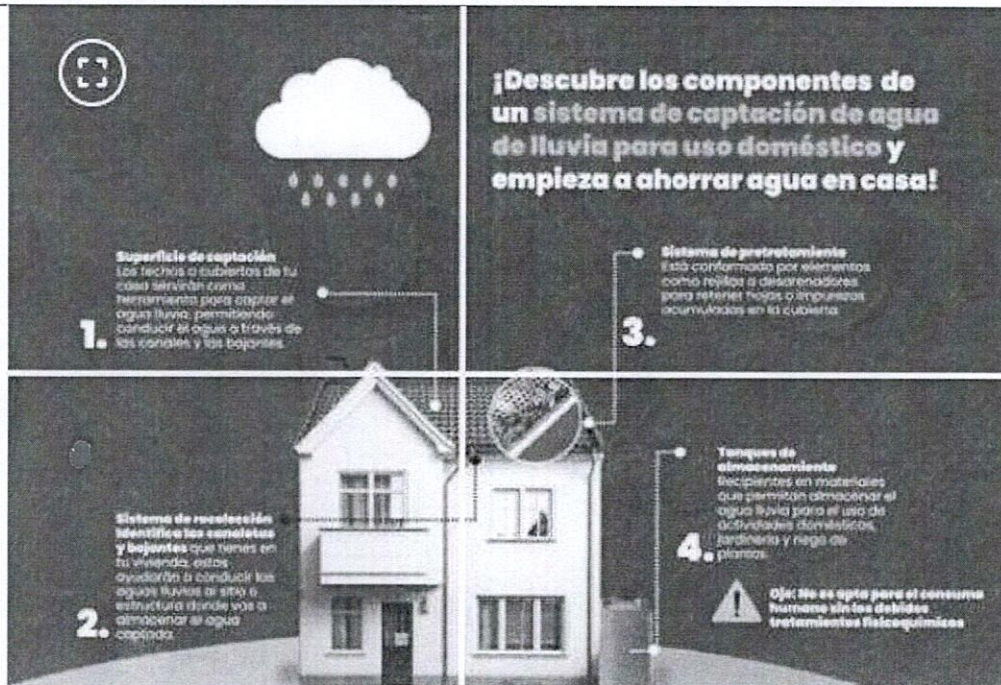
Un kit de aguas lluvias es un **sistema de captación y recolección de agua de lluvia**, que permite almacenar el agua de lluvia para su posterior uso en tareas como riego, lavado de pisos, sanitarios o limpieza. Estos kits incluyen elementos como canaletas, bajantes y tanques de almacenamiento, que trabajan juntos para dirigir el agua desde el techo hasta el punto de uso. Los beneficios principales son el ahorro del recurso hídrico y el apoyo a la sostenibilidad ambiental.

**COMPONENTES PRINCIPALES:**

- ✓ **Canaletas:** Se instalan en los techos para recoger el agua de lluvia.
- ✓ **Bajantes:** Tubos que conectan las canaletas con el tanque de almacenamiento.
- ✓ **Tanque de almacenamiento:** Depósito donde se almacena el agua recolectada. A menudo incluye una llave para sacar el agua.
- ✓ **Otros elementos:** Los kits suelen incluir accesorios como soportes, tornillos, pegantes y, en algunos casos, un filtro para evitar que impurezas lleguen al tanque.

USOS DEL AGUA RECOLECTADA:

- Riego de jardines.
- Lavar pisos y patios.
- Limpiar vehículos.
- Abastecer el tanque del sanitario.
- Limpieza general en el hogar.



Para la compra e instalación de kits de aguas lluvias, puede comprar los kits en tiendas de construcción o en línea y seguir un tutorial de instalación, que generalmente implica instalar canchales en el tejado, conectar una bajante y dirigir el agua a un tanque sobre una base firme.

COMPRA

- ✓ **Tiendas de construcción y minoristas:** Puede encontrar kits completos o componentes individuales (canaletas, tanques, accesorios) en tiendas de mejora para el hogar y ferreterías.
- ✓ **Plataformas en línea:** Sitios como [Mercado Libre Colombia](https://www.mercadolibre.com.co) y [islaurbana.mx](https://www.islaurbana.mx) ofrecen kits y componentes para su compra.
- ✓ **Programas de gobierno:** Algunas entidades, como la Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá, abren convocatorias para la entrega o subsidio de kits a familias que cumplen ciertos requisitos. Consulte con su alcaldía municipal o el departamento de hábitat de su ciudad.
- ✓ **Instalación (pasos básicos)**
- ✓ **Preparar la base:** Coloque una base firme y nivelada (preferiblemente de cemento o arena) para el tanque de almacenamiento.
- ✓ **Instalar las canchales:** Monte las canchales y los soportes en el tejado. Conecte los accesorios necesarios como la unión canal bajante. Asegúrese de instalar los hidrosellos para evitar fugas.
- ✓ **Conectar la bajante:** Use un limpiador y sellador para conectar la bajante y los demás accesorios. Siga las instrucciones específicas del fabricante para asegurar uniones herméticas.
- ✓ **Conectar al tanque:** Conecte la bajante final al tanque de almacenamiento para comenzar a recoger el agua.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Mantenimiento: Mantenga el sistema limpio, especialmente las canaletas y los filtros de hojas, para asegurar su correcto funcionamiento. También debe asegurarse de que el tanque esté siempre tapado.

Regulaciones locales: Investigue las normativas locales sobre la recolección de agua de lluvia en su área.

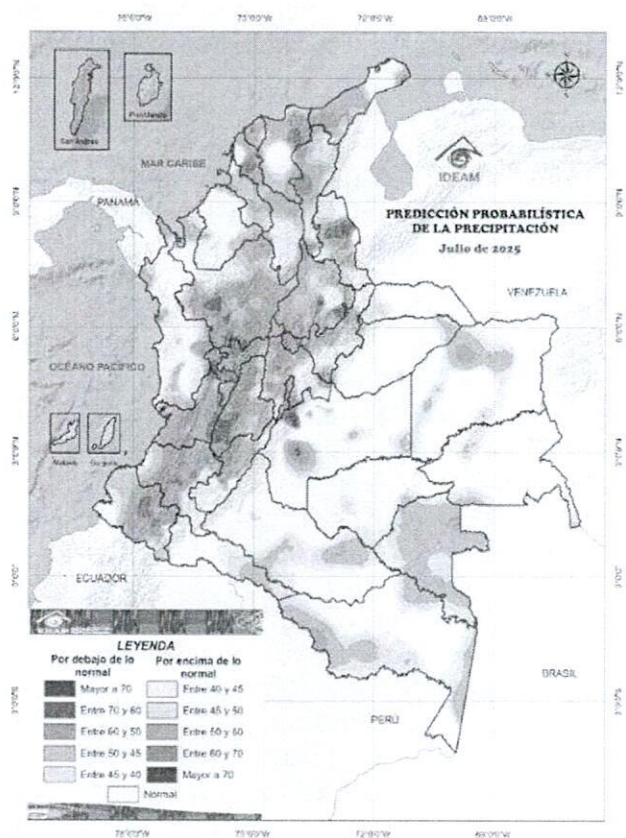
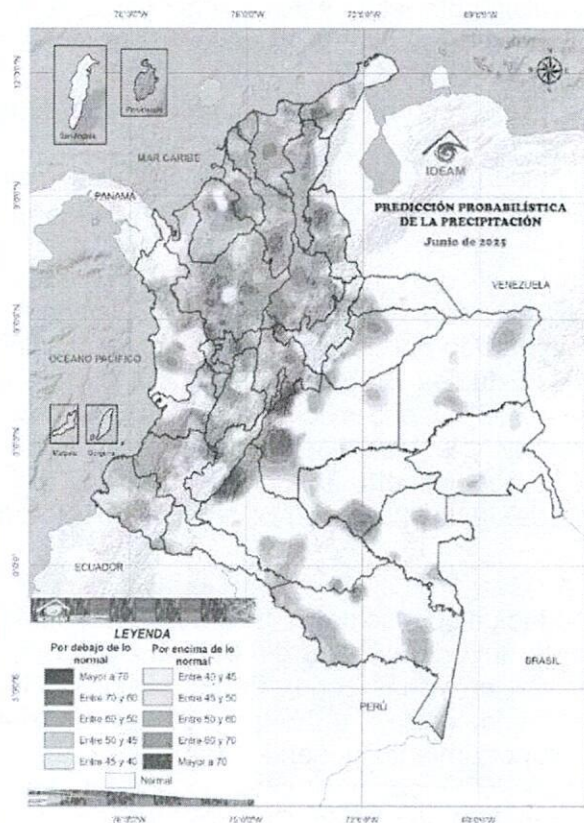
Requisitos del sistema: Asegúrese de que su tejado esté en buenas condiciones y pueda soportar el peso del sistema, y que el tanque esté ubicado en una superficie que pueda soportar la carga del agua acumulada

Teniendo en cuenta el análisis técnico y científico realizado por el Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño (CTN-ERFEN), integrado por La Dirección General Marítima – DIMAR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres – UNGRD, el Servicio Geológico Colombiano – SGC, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP en el Comunicado No. 05 de 2025 Seguimiento de los Fenómenos EL NIÑO – LA NIÑA la predicción climática para los meses de Junio y Julio en la región andina son los siguientes:

- Para junio de 2025, el modelo probabilístico indica que las precipitaciones se mantendrían dentro de los rangos normales en gran parte del oriente y sur del país. En contraste, se prevén condiciones más secas de lo habitual en varias zonas de las regiones Caribe, Andina y Pacífica, con déficits de lluvia estimados entre el 40 % y el 60 % respecto a los promedios climatológicos. Pese a este comportamiento general, también se proyectan excesos de precipitación entre un 40% y un 50% por encima de lo normal en áreas puntuales y dispersas de los departamentos de Vichada, Meta, Guainía, Vaupés, Caquetá y Amazonas
- Para junio de 2025, el modelo probabilístico sugiere que las precipitaciones se mantendrían dentro de los valores normales en diversas zonas de las regiones Orinoquía y Amazonía, así como al norte de la Pacífica y occidente de la Caribe. No obstante, se prevén acumulados de lluvia entre un 40% y 60% por encima de los promedios climatológicos en amplias áreas de la región Orinoquía y Amazonía. En contraste, amplias áreas de las regiones Andina, Caribe y sur de la Pacífica podrían experimentar déficits de precipitación superiores al 40%.

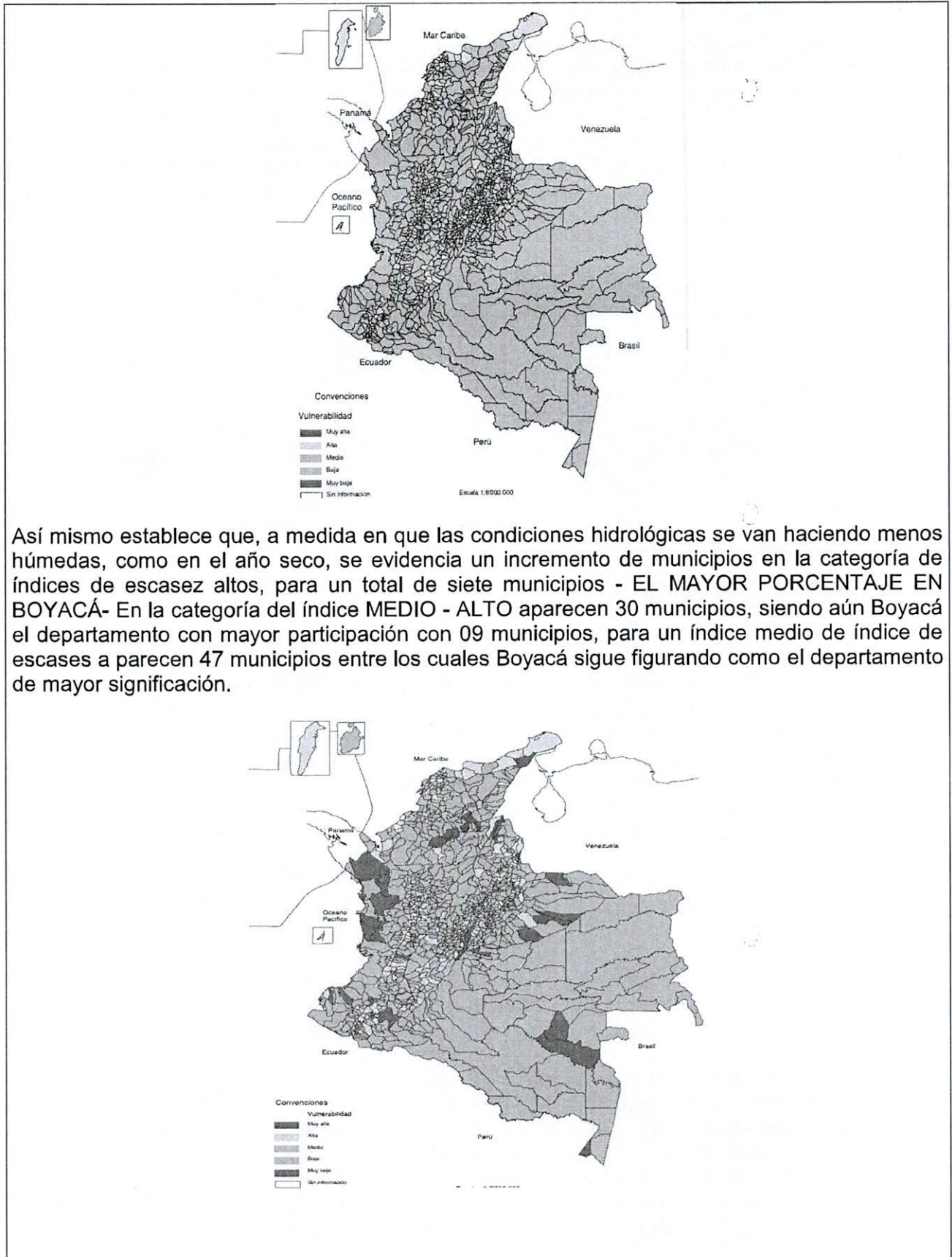
JUNIO DE 2025

JULIO DE 2025



Ahora bien, dentro el Documento - Estudio Nacional del Agua del IDEAM - Proyección de Demanda y Oferta para 2015 - 2025, establece: *"En la actualidad una buena parte de los municipios y regiones del país gozan de un adecuado abastecimiento de agua, en concordancia con la buena disponibilidad del recurso que caracteriza la mayor parte del territorio colombiano; so/o un porcentaje relativamente bajo de los municipios colombiano presente índices de escasez altos. Se estima que hacia el futuro este panorama podría variar considerablemente y aceleradamente, en especial, en aquellas áreas más densamente pobladas."* (Subrayado propio).

Así mismo, el documento hace relación en el ITEM DE AREAS MUNICIPALES - para una condición hidrológica de año medio, en la categoría del índice de escasas; el departamento de Boyacá se encuentra dentro de los índices medio altos con tres municipios. índices medios ascienden a 28. con municipios de Boyacá, Cundinamarca y meta como los de mayor significación.



El Estudio Nacional de Agua (República de Colombia, Ministerio de Medio Ambiente, Instituto de Hidrología, Meteorología Y estudios Ambientales, IDEAM), dentro del documento, proyecta un cuadro denominado: "Cuadro 9. Distribución mensual del índice de escases en los municipios de Colombia. Proyección a 2025 (página 173). Condiciones hidrológicas de año seco", dentro del cual establece por cada municipio de los 32 departamentos del país, el índice de escases para el año 2025, el cual, para los municipios de Tunja, Cucaita, Miraflores, Soraca, Chivata, Combata, Duitama, Paipa, Siachoque, Sotaquirá, Toca, Tuta establece un índice de escases Muy Alto, alto y medio, tal como se demuestra a continuación:

MUNICIPIO	DEMANDA ANUAL (MMC)	OFERTA MEDIA (MMC)	OFERTA AÑO SECO (MMC)	CAPACIDAD DE REGULACION	PRESIÓN SOBRE LA CALIDAD (DBO) MILES-TON/AÑO	AÑO MEDIO			AÑO MEDIO		
						OFERTA REDUCIDA (MMC)	RELACION DEMANDA/OFFERTA (%)	VULNERABILIDAD DISPONIBILIDAD DE AGUA	OFERTA REDUCIDA (MMC)	RELACION DEMANDA/OFFERTA (%)	VULNERABILIDAD DISPONIBILIDAD DE AGUA
BOYACÁ											
TUNJA	9,74	35,30	8,12	BAJA	39,31	17,79	54,79	ALTA	4,09	238,20	ALTA
CUCAITA	0,29	9,73	2,24	MUY BAJA	0,76	4,90	6,02	ALTA	4,77	2,81	MUY ALTA
MIRAFLORES	0,74	632,59	341,60	BAJA	1,41	382,52	0,19	MEDIA	206,56	0,36	MEDIA
SORACA	0,37	14,78	3,40	BAJA	1,09	7,45	5,02	MEDIA	1,71	21,83	ALTA
CHIVATA	0,25	1110,00	1110,00	BAJA	0,69	1110,00	0,02	MEDIA	1110,00	0,02	MEDIA
COMBITA	0,70	24,26	12,48	BAJA	1,82	27,34	2,59	MEDIA	6,29	11,26	ALTA
DUITAMA	7,00	85,62	37,67	BAJA	18,64	43,14	16,23	ALTA	18,98	36,88	ALTA
PAIPA	2,20	138,88	61,11	BAJA	3,98	69,98	3,15	MEDIA	30,79	7,16	MEDIA
SIACHOQUE	3,51	49,97	11,49	BAJA	1,40	25,18	13,95	ALTA	5,79	60,64	ALTA
SOTAQUIRA	0,83	89,95	20,69	BAJA	1,86	45,33	1,84	MEDIA	10,43	8,02	MEDIA
TOCA	0,80	35,82	8,24	BAJA	1,82	18,05	4,44	MEDIA	4,15	19,32	ALTA
TUTA	1,18	31,46	7,23	BAJA	1,29	15,85	7,46	MEDIA	3,65	32,45	ALTA

Fuente: Adaptado de Estudio Nacional del Agua año 2000

Por lo anterior, se busca el fortalecimiento de acciones, orientando a la formulación de programas y proyectos prioritarios, con el propósito de reducir las consecuencias negativas en el largo plazo para las poblaciones, el sector productivo y los ecosistemas, y preparar el territorio para enfrentar eventos climáticos extremos, por lo cual es necesario la articulación con instrumentos de planificación, los cuales son indispensables y permiten lograr una ejecución territorial y garantizar la continuidad o sostenibilidad en el largo plazo de las medidas a implementar como alternativa primordial para mitigar el desabastecimiento hídrico en las zonas de injerencia del proyecto, para aprovechar las aguas lluvias a través de su recolección en hogares, es por ello que surge el proceso "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE KITS DE AGUAS LLUVIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE DE AGUA DENTRO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO" Y "CONSERVACION Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD" QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 "CORPOBOYACÁ TEJIENDO VIDA" para que a través de procesos de recolección de aguas lluvias se motive el Uso Eficiente del Recurso Hídrico, reduciendo la vulnerabilidad por los efectos del cambio climático, aumentando la disponibilidad para usos diferentes al consumo humano, dando cumplimiento también a lo establecido en la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, Política Nacional de Cambio Climático y Política Nacional de Educación Ambiental, que buscan a través de procesos directos con comunidades la educación y el cambio de hábitos en el uso del agua.

El Objetivo general del proyecto busca beneficiar a la comunidad con la optimización y aprovechamiento del recurso hídrico en diferentes sectores de los municipios Tunja, Cucaita, Miraflores, Soraca, Chivata, Combata, Duitama, Paipa, Siachoque, Sotaquirá, Toca, Tuta, del departamento de Boyacá, donde se busca que las aguas lluvias recolectadas se puedan utilizar para diferentes labores como riego, sanitarios, aseo, lavado de ropas entre otras actividades, por lo cual se le entregara a cada beneficiario un "kits de recolección de agua lluvia a viviendas seleccionadas", que consta de canales de acuerdo a los metros del techo de cada vivienda,

uniones de canal, unión canal bajante, bajante, tanque de almacenamiento con tapa de 2.000 litros, codos, llave, manguera y demás accesorios para su instalación. Estos kits, son una herramienta para el incremento de suministro de agua a los sectores como agropecuario, afectadas por el cambio de temperaturas, así como la proyección de precipitación respecto a la disponibilidad del recurso hídrico para actividades de uso doméstico

La Ley 373 de 1997 en el artículo 5, establece que: " ... **ARTICULO 5o. REUSO OBLIGATORIO DEL AGUA.** Las aguas utilizadas, sean éstas de origen superficial, subterráneo o lluvias, en cualquier actividad que genere afluentes líquidas, deberán ser reutilizadas en actividades primarias y secundarias cuando el proceso técnico y económico así lo ameriten y aconsejen según el análisis socio-económico y las normas de calidad ambiental. El Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Desarrollo Económico reglamentarán en un plazo máximo de (6) seis meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, los casos y los tipos de proyectos en los que se deberá reutilizar el agua"., lo anterior establece como reusó obligatorio las aguas lluvia, aguas catalogadas como aguas de uso público - artículo 2.2.3.2.2.2. del DECRETO 1076 DE 2015, por lo cual, el poseedor o tenedor de un predio puede servirse sin necesidad de permiso ambiental - concesión de las aguas.

2.3) ANÁLISIS REGULATORIO DEL SECTOR

MARCO LEGAL

La normatividad para kits de aguas lluvias depende de la región, pero generalmente se rige por el **Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 en Colombia**. Este decreto permite el uso de aguas lluvias en predios sin necesidad de concesión para usos domésticos (sanitarios, lavado), siempre que no se requiera concesión para cauces naturales que salgan del inmueble. La construcción de obras para almacenar estas aguas debe hacerse sin causar perjuicios a terceros. En algunos casos, como el programa del Ministerio de Vivienda en Bogotá o la Corporación Autónoma Regional (CAR), se establecen convocatorias específicas con requisitos de elegibilidad y procedimientos de instalación.

NORMATIVA GENERAL (COLOMBIA)

- ✓ **Uso sin concesión:** El propietario o poseedor de un predio puede usar las aguas lluvias que caen en su propiedad sin necesidad de concesión, siempre que no sean aguas que formen un cauce natural que atraviese varios predios y no salgan del inmueble.
- ✓ **Requisitos de construcción:** Cualquier obra para almacenar o conducir aguas lluvias debe hacerse sin causar perjuicios a terceros.
- ✓ **Usos permitidos:** El agua recolectada puede usarse para fines como sanitarios y lavado de pisos, según lo indica el YouTube.
- ✓ **Importancia del mantenimiento:** Es crucial dar el mantenimiento adecuado, como limpiar los filtros antes y después de cada lluvia, para evitar la acumulación de sedimentos y asegurar el correcto funcionamiento del sistema, tal como se detalla en el documento de la Global Water Partnership.

CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS

Los programas de entrega de kits de aguas lluvias, como el de Bogotá o los de la CAR, tienen sus propios requisitos y plazos.

CRITERIOS AMBIENTALES REQUERIDOS²:

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	
ETAPA PRECONTRACTUAL: Solicitado al oferente en la propuesta	
CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manifiestar su compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la presentación de su servicio, sean éstos realizadas por el oferente o por un aliado estratégico. Declaración juramentada de la oferente firmada por el representante legal.	Declaración juramentada de la oferente firmada por el representante legal
ETAPA CONTRACTUAL: Solicitado al proveedor	
CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manifiestar su compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la presentación de su servicio, sean éstos realizadas por el oferente o por un aliado estratégico. Declaración juramentada de la oferente firmada por el representante legal.	Declaración juramentada de la oferente firmada por el representante legal
Gestión de residuos Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, orgánicos, aprovechables, RAEES y peligrosos) post evento generados durante la ejecución del contrato.	Entregar certificados de gestión de residuos de la ejecución contractual con los soportes de los ítems requeridos

Nota: Ficha técnica criterios ambientales

2.5) REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 680 de 2021³, y producto del análisis realizado en relación con la definición de Servicios Nacionales⁴, se pudo establecer que para el presente Proceso de Contratación se efectuó consulta de bienes nacionales.

² **Nota:** Ficha técnica con criterios ambientales consumibles de impresión

³ "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"

⁴ **Servicios Nacionales.** En los contratos que deban cumplirse en Colombia, un servicio es colombiano si además de ser prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, usa los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio que será objeto del Proceso de Contratación o vinculen el porcentaje mínimo de personal colombiano según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o un proponente plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

Los extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un proponente plural, podrán definir en su oferta si aplican la regla de origen aquí prevista, o cualquiera de las reglas de origen aplicables según el Acuerdo Comercial o la normativa comunitaria que corresponda. En aquellos casos en que no se indique en la oferta la regla de origen a aplicar, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con la regla de origen aquí prevista.

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto			
Registros PN Vigentes							
Nombre Técnico: TANQUES DE PLASTIC		Nombre Comercial: Nombre Comercial					
<input type="button" value="Consultar"/>							
Copiar	Excel	PDF	Columnas visibles	mostrar 10 entradas			
Filtrar:							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas							
						Anterior	Siguiente

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto			
Registros PN Vigentes							
Nombre Técnico: Nombre Técnico		Nombre Comercial: TANQUES PARA RESE					
<input type="button" value="Consultar"/>							
Copiar	Excel	PDF	Columnas visibles	mostrar 10 entradas			
Filtrar:							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas							
						Anterior	Siguiente

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto			
Registros PN Vigentes							
Nombre Técnico: SUMINISTROS FERRE		Nombre Comercial: Nombre Comercial					
<input type="button" value="Consultar"/>							
Copiar	Excel	PDF	Columnas visibles	mostrar 10 entradas			
Filtrar:							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas							
						Anterior	Siguiente

De conformidad con las exigencias establecidas dentro de la guía de Elaboración de Estudios del Sector, expedida por Colombia Compra Eficiente, se procede con la verificación de productores de bienes y servicios nacionales que se relacionen con el objeto a contratar, igualmente se hará la verificación de todos los bienes y servicios que se van a adquirir a través del presente proceso de contratación.

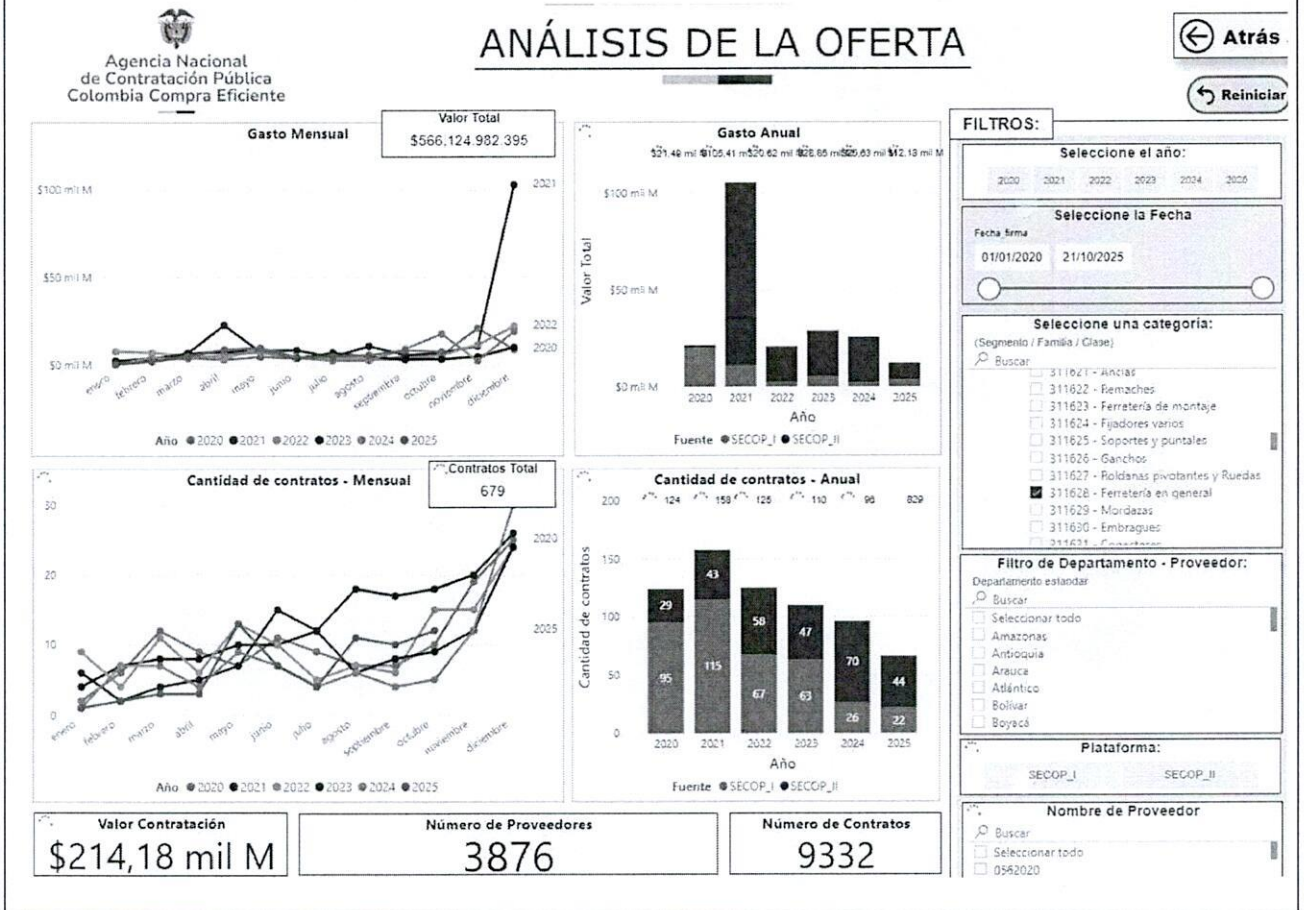
De la consulta efectuada la Corporación concluye que NO se encontró un solo bien correspondiente a proveedores de bienes nacionales en el registro nacional de bienes nacionales que puedan cumplir con el objeto a contratar, en virtud de lo anterior no habrá bienes nacionales relevantes y, por tanto, en todos los casos se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes, de acuerdo a lo establecido en el estudio previo.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO ANALISIS DE LA OFERTA

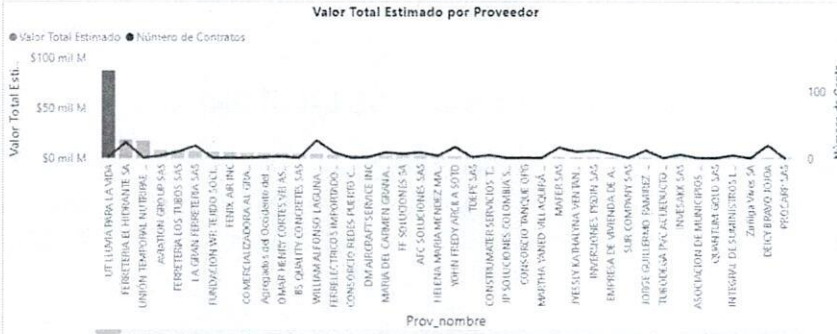
De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su publicación del análisis de la oferta, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, en vigencias anteriores a 2025 reportó la siguiente información de contrataciones bajo los códigos de **UNSPSC: CLASE:** 24111810, 31162800



Valor Contratación
\$566,12 mil M

Número de Proveedores
3876

Número de Contratos
9332



Nombre de Proveedor

Buscar
 Seleccionar todo
 ACEPOS Y SUMINISTROS BEEKA SAS ZOMAC
 FERROINDUSTRIAS SAN MARTIN SAS
 J Y A INFRAESTRUCTURA SAS
 0562020

Documento de Proveedor (Plataforma)

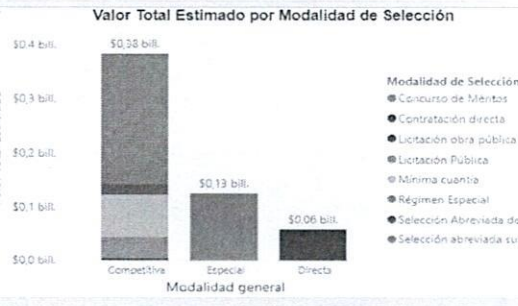
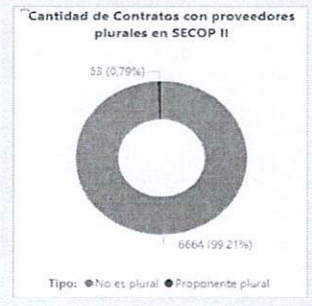
Buscar
 Seleccionar todo
 16006578

Valor contratado:

\$0 - \$50.846.998.671

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación
 Directa Especial



Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar
 Seleccionar todo
 (En blanco)
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
 AMAZONAS - E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETI...
 AMAZONAS - GOBERNACION

Nombre de Entidad (plataforma)

Buscar
 Seleccionar todo
 ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
 ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
 CAENAC AVIACION
 CORDOUBA
 ESP PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
 HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEFORO

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024		2025		Total				
	Participación	Contratos	Participación	Contratos	Participación	Contratos	Participación	Contratos			
01 2411 - Recipientes y almacenamiento	831.950	5,10%	96	\$25.634.167.528	4,53%	66	\$12.175.466.264	2,15%	679	\$214.184.199.061	37,83%
01 3116 - Ferrería	324.664	9,23%	1039	\$56.412.182.965	9,96%	763	\$46.724.123.022	8,25%	8653	\$351.940.783.334	62,17%
Total	156.614	14,32%	1135	\$82.046.350.493	14,49%	829	\$58.899.591.286	10,40%	9332	\$566.124.982.395	100,00%

En cuanto al valor estimado por proveedor y contratos por proveedor para el año 2024 se obtuvo la siguiente información: \$ 82.046.350.493

La modalidad de contratación más común observada fue la competitiva, lo cual refleja que, si bien el número de proveedores es limitado por la alta exigencia técnica y normativa existe capacidad de respuesta y concurrencia efectiva en los procesos, sin que se limite la pluralidad de oferentes.

La demanda a la cual se hace referencia en el presente análisis, corresponde a las empresas u organizaciones que desarrollan actividades asociadas al objeto contractual requerido en general, impresión industrial digital, publicidad, entre otras, como actores del sector secundario de la economía.

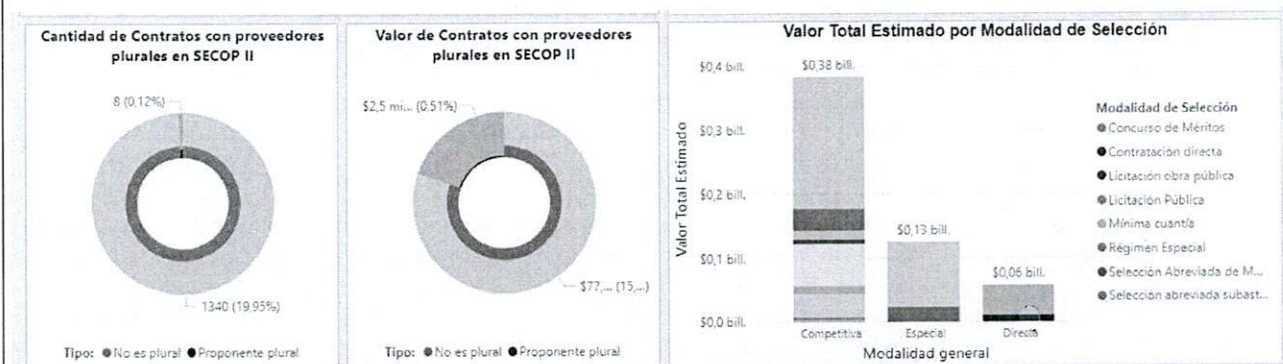
Para el presente análisis se tomaron los códigos UNSPSC que involucran el objeto contractual, encontrado los siguientes proveedores.

Consultado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II, respecto de los contratos celebrados con objeto similar al que se pretende contratar, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar el mismo.

En conclusión, se puede afirmar que existe una oferta vigente, técnica y habilitada en el país para el objeto requerido. El objeto contractual encuentra respaldo en un mercado competitivo con proveedores experimentados, lo que permite avanzar con confianza en el proceso de contratación, garantizando tanto la idoneidad técnica como el cumplimiento normativo requerido.

3.1) IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

De acuerdo con el análisis de la oferta, se ha identificado que a nivel local, Regional y Nacional existen diversas empresas legalmente constituidas que ofrecen los elementos requeridos por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, por tanto, se tienen registro de las siguientes empresas como referencia:



Consultado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II, respecto de los contratos celebrados con objeto similar al que se pretende contratar, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar el mismo. A continuación, se presenta una muestra representativa de algunos proveedores en el mercado.

Consultado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II, respecto de los contratos celebrados con objeto similar al que se pretende contratar, se obtienen empresas que están en capacidad técnica de desarrollar el mismo. A continuación, se presenta una muestra representativa de algunos proveedores en el mercado, los cuales participan abiertamente en procesos de selección relacionados:

Nº	PROVEEDOR	NIT	MIPYME	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	ALPVCCEBALLOSSAS	900254540	SI	SECOP II
2	PVC CENTRO	901048121	SI	SECOP II
3	COLOMBIANA DE PVC SAS	900521775	NO	SECOP II
4	ESPACIOS & ACABADOS PVC SAS	900724344	SI	SECOP II
5	INNOVAHOGAR PVC LA CALERA	23623177	SI	SECOP II
6	OK CIELO RASOS EN PVC	79957799	SI	SECOP II
7	PVC GENFOR SA	860502509	NO	SECOP II
8	PVC MONTERIA	900467301	NO	SECOP II
9	HIDROBOY LTDA	900572294	NO	SECOP II

Fuente: Directorio de Proveedores Secop II

Conforme a lo anterior, se determina que existe un número importante de empresas en el sector en la capacidad de desarrollar el objeto requerido.

FOMENTOS Y CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

ESTADÍSTICAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES

ACOPI muestra los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial del segundo trimestre de 2025.

Contratación pública La contratación pública constituye una de las principales herramientas del Estado para promover el desarrollo empresarial, la formalización y la dinamización económica.

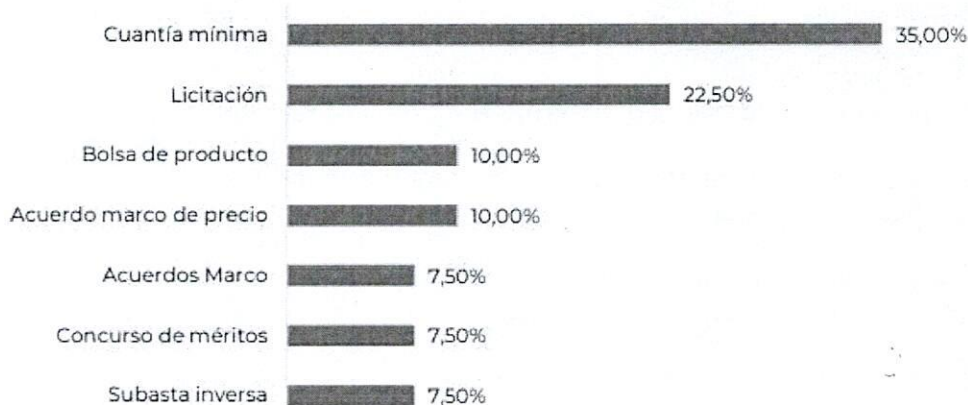
En Colombia, representa una oportunidad clave para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), ya que les permite acceder a mercados estables, diversificar sus ingresos y fortalecer su capacidad productiva. Sin embargo, los datos más recientes evidencian que la participación efectiva de este segmento en los procesos de compra pública sigue siendo limitada. De acuerdo con la información analizada, la proporción de MiPymes consultadas en los estudios previos de los procesos de contratación varía según la modalidad. En mínima cuantía, el 70,7% de las empresas fue tenido en cuenta; en régimen especial, el 65,8%; y en concurso de méritos, el 55,9%.

En promedio, la participación de las MiPymes en esta etapa preliminar se sitúa en 57,8%, lo que indica que más de la mitad logra ser considerada, aunque aún existe un porcentaje importante que queda por fuera del proceso desde sus fases iniciales. En cuanto a la proporción de oferentes MiPymes presentados al cierre en procesos de selección convocados, el promedio es de 53,8%, reflejando un interés moderado en participar, pero también posibles obstáculos relacionados con los requisitos técnicos, financieros o administrativos exigidos.

Además, solo el 9% de las empresas ha resultado beneficiado con la aplicación de factores de desempate, lo que demuestra que, aunque existen mecanismos diseñados para favorecer su participación, su alcance práctico continúa siendo limitado. A esto se suma que únicamente en el 22,4% de los procesos se establece que ser MiPyme es un requisito habilitante, restringiendo el acceso preferente de este segmento a oportunidades de contratación estatal

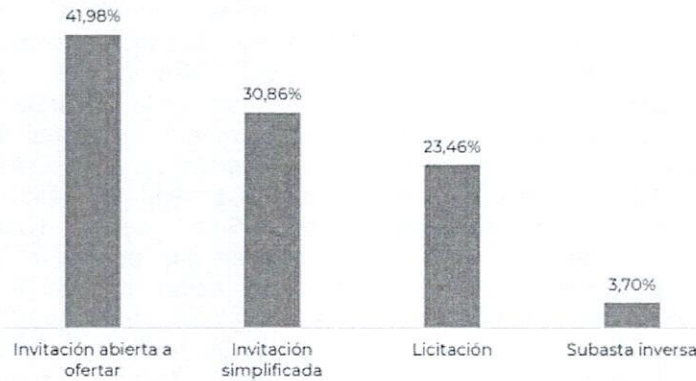
La información recolectada durante el tercer trimestre de 2025 permite profundizar en la forma en que las MiPymes participan en los distintos métodos de contratación. Los resultados de la encuesta muestran que la cuantía mínima es el mecanismo con mayor presencia, representando el 35% de los procesos. Le siguen la licitación pública, con un 22,5%, y la bolsa de productos y los acuerdos marco de precio, ambos con una participación del 10%. Los acuerdos marco, los concursos de méritos y la subasta inversa presentan una participación similar, de 7,50% cada uno. Estos datos confirman que la mayor participación de las MiPymes se concentra en los procesos de menor complejidad y menor monto contractual, mientras que su presencia en modalidades más estructuradas o de alto valor sigue siendo marginal. Finalmente, al observar la participación anual de las MiPymes en la contratación pública, se evidencia una brecha estructural: durante 2024 se registraron 82.886.793 procesos, de los cuales solo 64.970 fueron adjudicados a MiPymes, lo que equivale a una participación de apenas 0,08%. Esta cifra refleja que, pese al reconocimiento normativo del papel de las MiPymes en la economía nacional, su presencia efectiva en el mercado público continúa siendo reducida. En conjunto, los resultados muestran que la contratación estatal aún no se consolida como un canal dinámico de fortalecimiento empresarial para las MiPymes. La limitada participación en los procesos, las bajas tasas de adjudicación y la concentración en modalidades de menor cuantía evidencian la necesidad de simplificar los procedimientos, fortalecer la formación en compras públicas y garantizar condiciones más equitativas de acceso. Incrementar la participación de las MiPymes en el sistema de contratación pública no solo impulsaría su sostenibilidad y competitividad, sino que también contribuiría de manera directa al desarrollo regional y a la generación de empleo formal en el país:

Gráfico 31. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2025



Fuente: Encuesta de desempeño empresarial 3er trimestre de 2025

Gráfico 32. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2025



FOMENTO A LAS MIPYMES Y ANÁLISIS REGIONAL

De conformidad con la Ley 2069 de 2020; Ley de emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas, las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Procesos de Contratación.

En primer lugar, las MiPymes se encuentran reguladas por la Ley 590 del año 2000, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.

La normatividad anteriormente citada, define los criterios para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, los siguientes:

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

Y establece que, para efectos de los beneficios otorgados por el Gobierno nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas el criterio determinante corresponde al del valor de ventas brutas anuales.

En ese sentido, en Colombia las MiPymes representan el 96.4% del total de establecimientos empresariales y generan 80.8% del empleo, hacen presencia en diferentes sectores productivos y contribuyen con un porcentaje considerable al PIB.

MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación:

N°	PROVEEDOR	NIT	MIPYME	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	ALPVCCEBALLOSSAS	900254540	SI	SECOP II
2	PVC CENTRO	901048121	SI	SECOP II

3	COLOMBIANA DE PVC SAS	900521775	NO	SECOP II
4	ESPACIOS & ACABADOS PVC SAS	900724344	SI	SECOP II
5	INNOVAHOGAR PVC LA CALERA	23623177	SI	SECOP II
6	OK CIELO RASOS EN PVC	79957799	SI	SECOP II
7	PVC GENFOR SA	860502509	NO	SECOP II
8	PVC MONTERIA	900467301	NO	SECOP II
9	HIDROBOY LTDA	900572294	NO	SECOP II

De la muestra tomada de los 9 posibles proveedores enunciados en el punto anterior de este análisis del sector, se tomó como muestra empresas en donde se pudo verificar que **5 de estas empresas son MIPYMES**, esto para que en el estudio previo del proceso y demás documentos precontractuales se puedan establecer las condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia que indica el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082 de 2015

En virtud de lo anterior, se dará cumplimiento a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. **Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas**, incorporando requisitos habilitantes diferenciales relacionado con Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

3.3 ESTRUCTURA DE COSTOS

Para establecer el valor del contrato, la entidad ha realizado el promedio de 2 cotizaciones solicitadas para establecer costos de cada uno de los ítems

Para determinar el valor del servicio socializado se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado a través de solicitudes de 2 cotizaciones de acuerdo con el listado de proveedores y el análisis de las mismas.

3.4 ANALISIS DE PRECIOS Y ESTIMACION DE COSTOS

Se adjunta estudio de mercado en el formato FRF-47 REGISTRO CALCULO PRESUPUESTO ESTIMADO

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

SE REQUIERE EL REQUISITO SI NO APLICA*

CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

Con el fin de establecer los indicadores adecuados en atención al objeto, plazo y valor, se realizará el análisis de conformidad con información tomada - Identificación de muestra representativa de empresas bajo el marco de actividades

Con el fin de establecer indicadores financieros y organizacionales del presente proceso de régimen especial, la entidad realizó inicialmente la verificación de información de entidades, de las cuales se consideraron 10 empresas con índices más homogéneos para no distorsionar nuestros cálculos a partir de información obtenida en la plataforma SECOP II y la base de datos de SuperSociedades:

Con el fin de establecer los indicadores adecuados en atención al objeto, plazo y valor, se realizará el análisis de conformidad con información tomada - Identificación de muestra representativa de empresas bajo el marco de actividades

CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

Con el fin de establecer indicadores financieros y organizacionales del presente proceso de régimen especial, la entidad realizó inicialmente la verificación de información de entidades, de las cuales se consideraron 11 empresas con índices más homogéneos para no distorsionar nuestros cálculos a partir de información obtenida en la plataforma SECOP II y la base de datos de SuperSociedades:

N	NIT	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMINETO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	901866840-5	GROUP GREEN SOLUTIONS S. A.S.	INDETERMIN	0	INDETERMINAD	0	0
2	901044822-5	GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS	4,1	0,24	INDETERMINAD	0,9	0,68
3	900377621-7	DISTRAS S.A.S	1,66	0,67	0,14	0,03	0,01
4	900654916-2	FUMI ESPRAY SAS	17,44	0,05	69,76	0,6	0,57
5	890942987-5	ROTOPLAST S.A.S	1,34	0,78	1,88	0,51	0,11
6	900729436-2	ING MEGASERVICIOS SAS	33,04	0,51	17,89	0,45	0,22
7	900918522-9	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C. SAS	81,43	0,44	90,38	0,23	0,12
8	860031342-7	FERRETERIA EL HIDRANTE S A	3,36	0,2	INDETERMINAD	0,44	0,35
9	901599347-1	AZUR FASHIONHOUSE SAS	5,32	0,15	INDETERMINAD	0,45	0,38
10	800034768-6	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL VALLE LIMITADA	21,15	0,45	14,16	0,09	0,05
11	901667917-1	LAPA INVERSIONES S.A.S	6,19	0,14	INDETERMINAD	0,48	0,42

	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMINETO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Mediana	5,76	0,24	16,03	0,45	0,22
Promedio	17,50	0,33	32,37	0,38	0,26
Desviación Estándar	24,74	0,26	38,14	0,27	0,23

Fuente de verificación: Base de datos SuperSociedades



4.2 RESULTADO DEL ANÁLISIS:

Conforme los resultados del anterior análisis y en aras de una mayor participación de oferentes se tomará como referente al resultado de la mediana determinándose de la de los siguientes índices a exigir.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

	INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
INDICADORES FINANCIEROS	Índice de liquidez	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 5.76
	Índice de endeudamiento	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	≤ 0,24
	Razón de cobertura de intereses	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 16,03 o indeterminado
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0,45
	Rentabilidad del Activo	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	≥ 0,22

* **Nota:** Este acápite no aplica para CPS, contratación con proveedores exclusivos y mínima cuantía.

5. ANÁLISIS DE DEMANDA:**5.1 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES**

Determinar que entidades a nivel nacional han iniciado contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente análisis del sector:

N° CONVOCATORIA	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
ENV-15-21-0907-22	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL COMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CAMPESINOS DE LA ZONA 13 MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS Y EN LA IMPLEMENTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.	\$ 731.022.580
CO1.PCCNTR.3136767	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN, DESARROLLO, COMERCIALIZACIÓN Y COMO MECANISMO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 4.538.790.595
SASI-005-2024	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL CAMPO, CRECIMIENTO PRODUCTIVO CON PROYECTOS RENTABLES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 499.998.000

LP SAYRN 04 2021	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EN ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL CAMPO, CRECIMIENTO PRODUCTIVO CON PROYECTOS RENTABLES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.	\$ 577.755.315
------------------	------------------------------	---	----------------


5.2 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE CORPOBOYACÁ:

En los últimos años, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, no ha realizado contrataciones en relación con el objeto contractual:

5.3 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

HISTÓRICO DE CONTRATACION A NIVEL NACIONAL

A través de consulta efectuada en el modelo estratégico, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto y modalidad similar al presente proceso de selección, como se muestra a continuación: 24111810, 31162800



Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

← Atrás

↻ Reiniciar

FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha_firma

01/01/2020 22/10/2025

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

Seleccionar todo

(En blanco)

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM

AMAZONAS - E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETI...

AMAZONAS - GOBERNACION

Plataforma:

SECOPI SECOPII

Nombre de Entidad (plataforma)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

Seleccionar todo

ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA

CENAC AVIACION

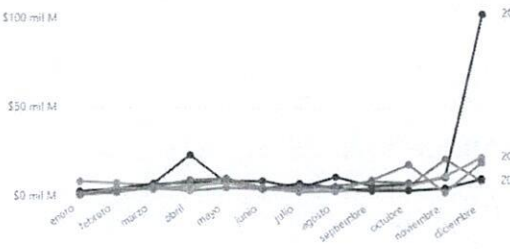
CORPOURABA

ESP PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS

HOSPITAL LOCAL DOMINIAR NIVEL DE CUARENTENA

Gasto Mensual

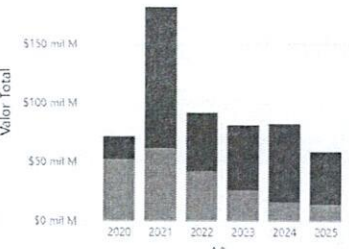
Valor Total: \$ 566 124 982 395



Año ● 2020 ● 2021 ● 2022 ● 2023 ● 2024 ● 2025

Gasto Anual

Valor Total: \$71.22 mil M, \$101.3 mil M, \$91.56 mil M, \$81.1 mil M, \$42.05 mil M, \$53.9 mil M




Año

Fuente ● SECOPI ● SECOPII

Cantidad de contratos - Mensual

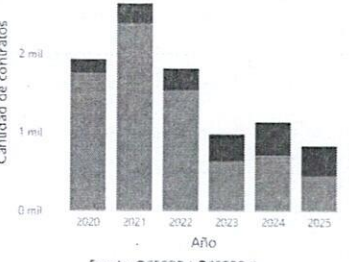
Contratos Total: 9 332



Año ● 2020 ● 2021 ● 2022 ● 2023 ● 2024 ● 2025

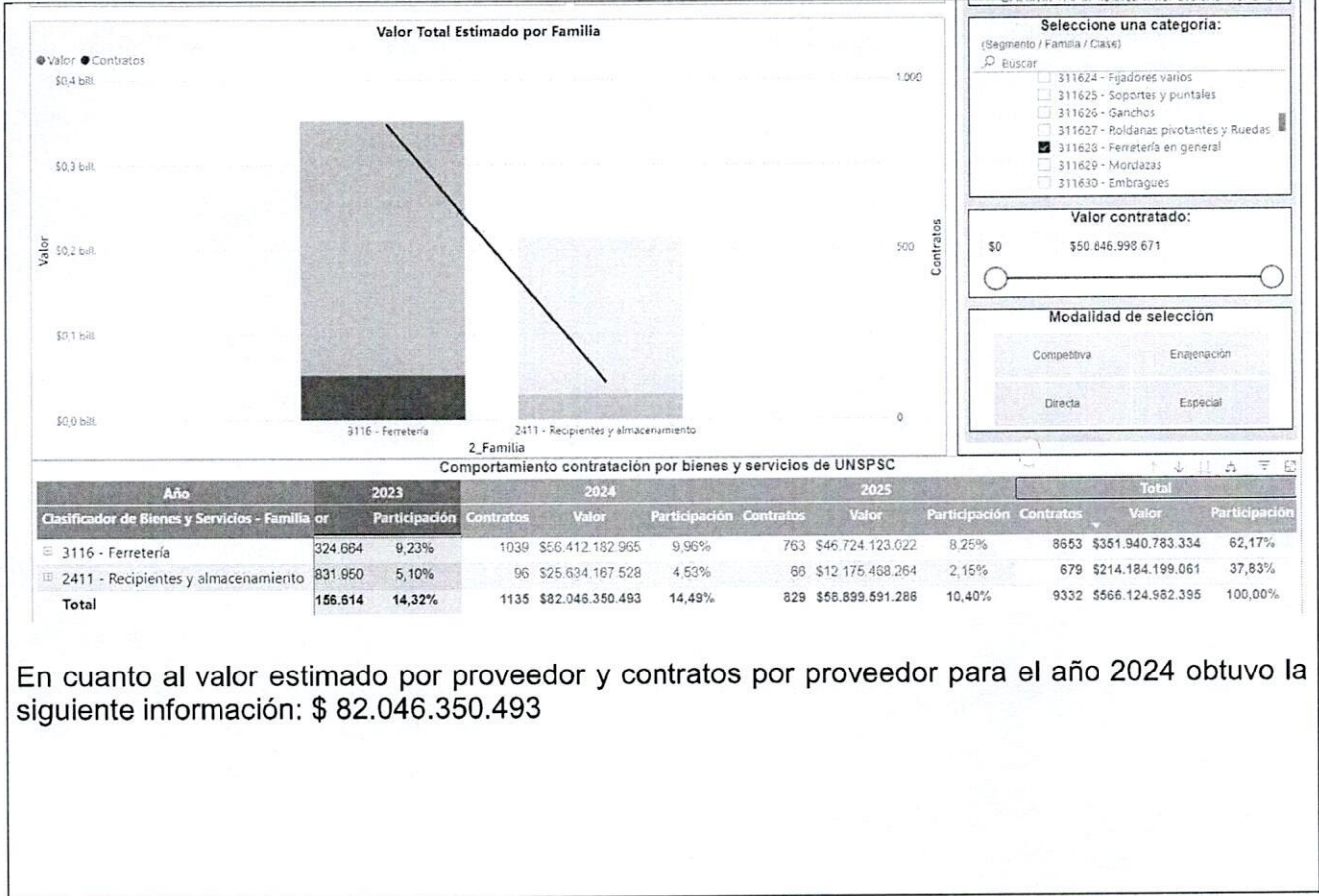
Cantidad de contratos - Anual

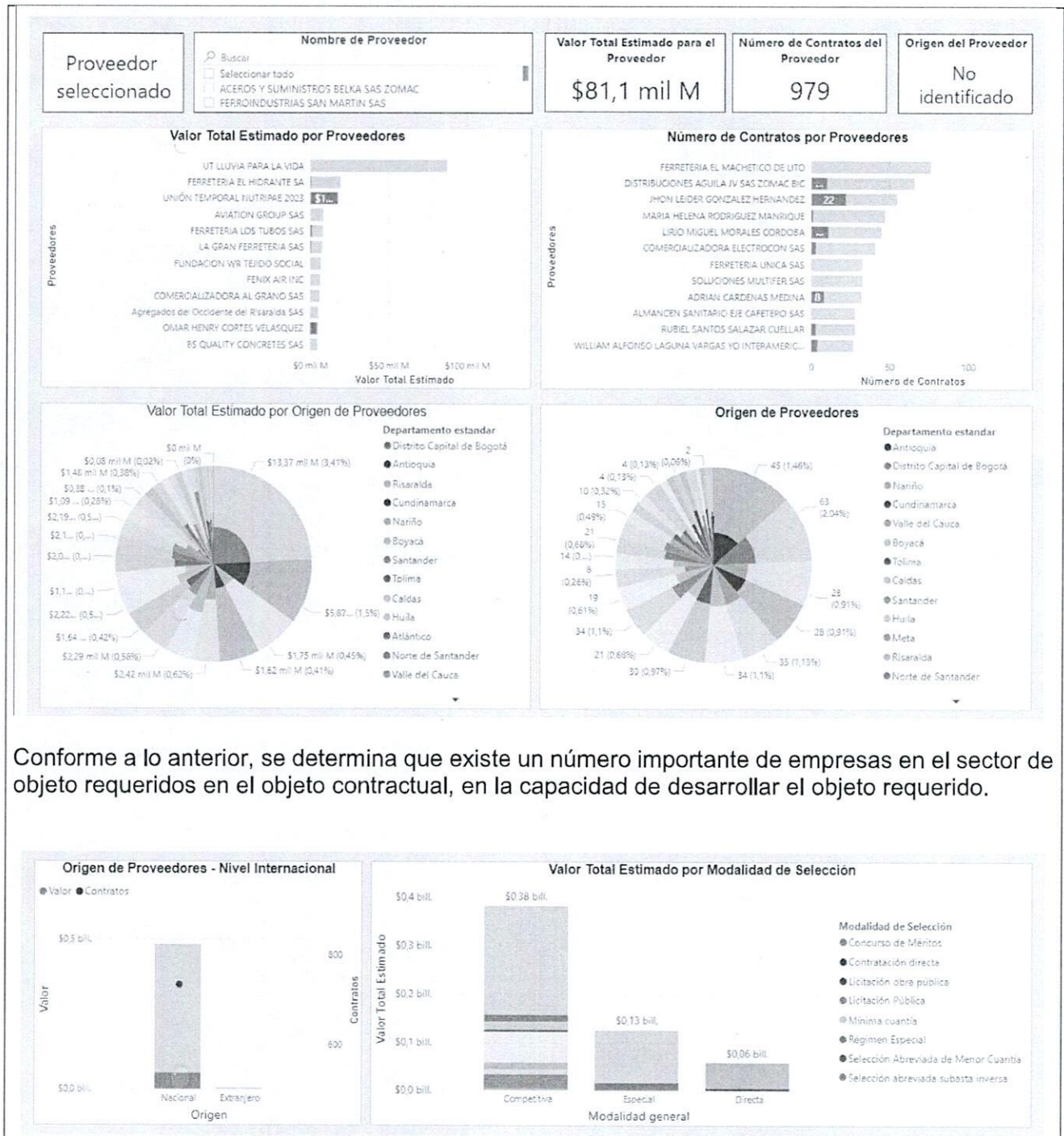
3 mil, 1931, 2543, 1515, 979, 1135, 629



Año

Fuente ● SECOPI ● SECOPII

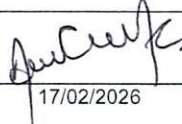

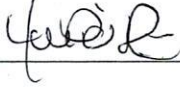




6. RELACIÓN DE ANEXOS: (Diligencian/Profesionales proceso que genera la necesidad)

- Anexo Estudios Previos
- Anexo Estudio de mercado
- Anexo Cotización (2)

7. APROBACIÓN:

	REVISO ANÁLISIS DEL SECTOR Y PRESUPUESTO OFICIAL	ELABORO CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	ELABORO / REVISO COSTOS, ANÁLISIS PRECIOS ESTIMACION COSTOS	APROBO	APROBO
	Profesionales Especializado Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	Profesional apoyo	Técnico grado 14 Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector(a) Administrativa y Financiera	Subdirector(a) Área Solicitante (E)
Nombre	ALBA CRISTINA ALVAREZ CARDENAS	ALEJANDRA HERNANDEZ	CARLOS GOMEZ	YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO	LINA MARITZA MONROY RAMÍREZ
Firma					
Fecha	17/02/2026	17/02/2026	17/02/2026	17/02/2026	17/02/2026

Proyecto: Grupo empresarial D&C SAS**8. CONTROL DE CAMBIOS:**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	17/02/2026	Análisis del sector actualizado a 2026
1	17/02/2026	Revisión análisis del sector actualizado a 2026